Copia autentica de documento firmado digitalmente.

Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e158f81bb02b3e959ea60b88fd326b15

## CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-134	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	07/05/2019
<b>DEPARTAMENTO</b> GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)					
Nº	Nº Apellidos y nombre		Puntuación		
1	JIMÉNEZ RUANDO, ADRIÁN		60,00		
2	BELLIDO GALVE, JOSÉ ALBERTO		41,30		

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. ADRIAN JIMÉNEZ RUANO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 31 de mayo de 2019

El Presidente: La Secretaria:

Fdo.: Fernando Pérez Cabello Fdo.: María Teresa Echeverría Arnedo

1 de 1

CSV: e158f81bb02b3e959ea60b88fd326b15	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FERNANDO PÉREZ CABELLO	Presidente suplente de la Comisión	03/06/2019 12:52
MARIA TERESA ECHEVERRÍA ARNEDO	Secretaria de la Comisión de Valoración	03/06/2019 13:06

